FORMATO:	PLAN DE COMPRAS POR MIPYME O EMPRENDIMIENTO
PROCESO:	ENTREGA DE BONOS CANJEABLES

Corazones Productivos 4.0

Id. Unidad Productiva	CP-E-0277	Fecha	28/07/2025	Ciudad:	Bogota D.C.
Nombre Mipyme o Emprendimien	Blowing			Identificacion (NIT o cédula	79312446
Telefono:		Clasificación de Unidad Productiva	Emprendimier	Direccion:	KR 78 8 C SUR 71
UPZ Kennedy:	Kennedy Central			Email:	albarranalex95@gmail.com
Valor del Bono Canjeable	$ 5.316.000				

Item	NOMBRE	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. TOTAL	COSTO UNIT. ($) IVA INCLUIDO	COSTO TOTAL ($) IVA INCLUIDO	OBSERVACIONES Y/O JUSTIFICACIÓN
1	TELA LOTO	TELA LOTO X METROS COLOR NEGRO	M	300	$ 5.383,00	$ 1.614.900,00	PERMITIENDO INSTALAR PUNTOS DE VENTA MÓVILES O ATENDER AL PÚBLICO EN ESPACIOS ABIERTOS. ES PRÁCTICA, FÁCIL DE TRANSPORTAR Y ESENCIAL PARA FORTALECER LA PRESENCIA DEL EMPRENDIMIENTO EN FERIAS, PARQUES O ZONAS COMERCIALES.
2	TELA LOTO	TELA LOTO X METROS COLOR AZUL OSCURO	M	240	$ 5.384,00	$ 1.292.160,00	PERMITIENDO INSTALAR PUNTOS DE VENTA MÓVILES O ATENDER AL PÚBLICO EN ESPACIOS ABIERTOS. ES PRÁCTICA, FÁCIL DE TRANSPORTAR Y ESENCIAL PARA FORTALECER LA PRESENCIA DEL EMPRENDIMIENTO EN FERIAS, PARQUES O ZONAS COMERCIALES.
3	TELA LOTO	TELA LOTO X METROS COLOR ROJO	M	220	$ 5.385,00	$ 1.184.700,00	PERMITIENDO INSTALAR PUNTOS DE VENTA MÓVILES O ATENDER AL PÚBLICO EN ESPACIOS ABIERTOS. ES PRÁCTICA, FÁCIL DE TRANSPORTAR Y ESENCIAL PARA FORTALECER LA PRESENCIA DEL EMPRENDIMIENTO EN FERIAS, PARQUES O ZONAS COMERCIALES.
4	TELA LOTO	TELA LOTO X METROS COLOR AZUL REY	M	220	$ 5.385,00	$ 1.184.700,00	PERMITIENDO INSTALAR PUNTOS DE VENTA MÓVILES O ATENDER AL PÚBLICO EN ESPACIOS ABIERTOS. ES PRÁCTICA, FÁCIL DE TRANSPORTAR Y ESENCIAL PARA FORTALECER LA PRESENCIA DEL EMPRENDIMIENTO EN FERIAS, PARQUES O ZONAS COMERCIALES.
5	CUADERNO CONTABLE	LÍNEA: CONTABILIDAD PASTA BLANDA. MODELO: CUADERNO 3 COLUMNAS. MEDIDAS: ALTO 32CM- ANCHO 21,5CM. TAMAÑO: OFICIO.	Und	1	$ 30.900,00	$ 39.540,00	ESTE PRODUCTO SE ENMARCA DENTRO DEL EJE ADMINISTRATIVO YA QUE CONTRIBUYE DIRECTAMENTE AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN INTERNA FACILITANDO LAS TAREAS RELACIONADAS CON EL EJE. ASÍ MISMO, PERMITE GARANTIZAR LA EFICIENCIA DE LAS ACTIVIDADES, APORTANDO VALOR AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS.
					TOTAL PLAN DE INVERSION	**$ 5.316.000,00**	
					VALOR DEL BONO	**$5.316.000**	
					APORTE DE LA UNIDAD DE NEGOCIO	**$0,00**	

TERMINOS Y CONDICIONES:

*En todos los casos y sin excepción el valor de los elementos seleccionados debe ser igual o mayor al valor del bono canjeable y la diferencia deberá ser asumida por la MIPYME y/o EMPRENDIMIENTO

*Solo podrá redimir sus implementos y/o insumos máximos con dos (2) proveedores diferentes.

*Maximo se prodra presentar un listado NO mayor a 5 (cinco) productos de implementos y/o insumos

*En ninguna circunstancia se hará entrega a la MIPYME y/o EMPRENDIMIENTO del valor total o parcial del bono en efectivo.

*Materiales de construcción y/o remodelación, cigarrillos, bebidas alcohólicas, vehiculos, productos inflamables, bienes que tengan restricción para la comercialización o distribución establecida por el Gobierno Nacional y servicios, no podrán ser adquiridos con el bono canjeable.

*Los costos de transporte, instalación, bodega y puesta en funcionamiento de los implementos y/o insumos adquiridos serán asumidos por la MIPYME y/o EMPRENDIMIENTO.

*La MIPYME y/o EMPRENDIMIENTO acepta de manera clara, expresa, informada e irrevocable que el listado de productos presentado en el plan de compras está sujeto a cambios debido a ajustes operativos, logísticos o de disponibilidad que puedan surgir durante el proceso de redención.

*La MIPYME y/o EMPRENDIMIENTO acepta de manera clara, expresa, informada e irrevocable que los valores consignados en el plan de compras están sujetos a variaciones asociadas a los precios del mercado al momento de la adquisición de los productos y disponibilidad de los proveedores.

*La MIPYME y/o EMPRENDIMIENTO acepta de manera clara, expresa, informada e irrevocable que el plan de compras presentado podrá ser modificado por el operador del proyecto BOOST BUSINESS CONSULTING, previa autorización de la supervisión del contrato por parte de la ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY, en función de ajustes operativos, logísticos, de disponibilidad de proveedores, o por variaciones en los precios del mercado al momento de la adquisición de los productos.

Nombre del representante legal: Igor Alexander Albarran Peñuela
Cédula: 79312446
Firma:

Nombre del consultor: Harbey Leonardo Torres Casas
Cédula: 1030603413
Firma:

Harbey Leonardo Torres Casas